# ACTA DE PRORROGA

| | |
|---|---|
| Descripción del llamado: | "Adquisición de Pasajes Aéreos para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados" |
| Modalidad de contratación: | CD N° 06/2019 |
| ID Nº: | 359530 |
| Expediente de la DNCP N°: | 302757 |

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los cinco días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 9:00 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Lic. Maria Elena Morales, Directora UOC y el Funcionario de la UOC Lic. Ariel Quiñonez, quien preside; para el acto, en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 06/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados". Teniendo en cuenta que en el plazo establecido de Entrega de Ofertas se presentaron solo dos ofertas y habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, las Resoluciones DNCP Nº 805/09, 3416/14 y 522/15; se realiza Prórroga de los plazos de Entrega y Apertura de Ofertas.

Lic. Maria Elena Morales
Directora UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Ariel Quiñonez
Funcionario UOC

AQV/UOC